



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA, H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO,
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 27 DE JUNIO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)
ONCE HORAS DEL DÍA (27) ONCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2013)
DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ,
ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: ROSA MARÍA GALVÁN
RODRÍGUEZ Y MANUEL IBARRA MIRANO: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON
LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE
REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS
INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS
SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA, DIPUTADO
CESAR HUMBERTO DUARTE SANTIESTEBAN, DIPUTADA CARMEN
CARDIEL GUTIÉRREZ, DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ
RODRÍGUEZ, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO
MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ,
DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO SERGIO
URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ,



2

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ, DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA IBARRA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	11:22:38
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	11:22:41
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:22:40
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:25:00
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	11:22:40
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:33:00
JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
-	---
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	11:23:16
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:22:50
MANUEL IBARRA MIRANO	11:23:34
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:22:36
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	11:22:35
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:20:00

ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	11:22:40
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	11:22:39
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	11:39:00
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:24:13
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	11:22:35
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	JUSTIFICADA
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:22:37
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:23:16
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	11:23:08
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	11:21:00
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	11:21:00
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	JUSTIFICADA
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:23:37
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:23:04
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	11:39:00
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	JUSTIFICADA

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA SE REGISTRARON DIECIOCHO DIPUTADOS, MÁS LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO IBARRA, DEL DIPUTADO CECILIO CAMPOS, LA DIPUTADA JUDITH, Y LA DIPUTADA, SON VEINTIÚN ASISTENCIAS, ASÍ MISMO SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, JAIME RIVAS LOAIZA, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Y JOSÉ ACOSTA LLANES, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



4

PRESIDENTE: EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA; CON ELLO SE INFORMA DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA AGENDA DE HOY.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor



FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA QUINCE VOTOS MÁS EL DEL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ Y EL DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS, DIECISIETE EN TOTAL A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2013, MEDIANTE EL SISTEMA

6

DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

7

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 27 DE JUNIO DE 2013

OFICIO No. 1048.9.- ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE NO CUENTEN CON ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO, A QUE CONSIDEREN LEGISLAR AL RESPECTO, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO 1290/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LOS CIUDADANOS ENRIQUE PEÑA NIETO Y ÁNGEL H. AGUIRRE RIVERO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, INSTRUYAN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA ESCLARECER LOS HOMICIDIOS DE LOS LUCHADORES SOCIALES FÉLIX RAFAEL BANDERAS ROMÁN, ÁNGEL ROMÁN RAMÍREZ Y ARTURO HERNÁNDEZ CARDONA.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: ES TODO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE TODOS LOS QUE SEAN BENEFICIARIOS DE DERECHOS DE AGOSTADERO DE LA COLONIA AGRÍCOLA Y GANADERA 20 DE NOVIEMBRE DE ÉSTA CIUDAD, UNA SUPERFICIE DE 200,281.801 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DE LA FRACCIÓN DEL POLÍGONO NO. 4 RESERVA SUR DEL



FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL, REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA ESTE TEMA, POR LO QUE SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA



10

SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO
PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y
CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO
GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN

11

COMO DECRETO NUMERO 522, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE CONTIENE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, REFERENTE A INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA Y OTRA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE SE HA REGISTRADO COMO ORADORA PARA ESTE TEMA LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, QUIEN RAZONARÁ SU VOTO A

12

FAVOR, TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA DESARROLLAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL 14 DE JUNIO DE 2002, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REFORMA AL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONÓ UN SEGUNDO PÁRRAFO A DICHO PRECEPTO, QUEDANDO INCORPORADO, DE MANERA DEFINITIVA, EN NUESTRO DERECHO POSITIVO MEXICANO, LA GARANTÍA MEDIANTE LA CUAL EL PARTICULAR PODRÁ RECLAMAR AL ESTADO EL DAÑO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR, CUANDO AQUÉL NO TENGA LA OBLIGACIÓN JURÍDICA DE SOPORTARLO. LO ANTERIOR, JUNTO CON OTRAS GARANTÍAS EXISTENTES, VIENE A FORTALECER DE UNA MANERA NOTABLE EL ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO, POR ELLO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL 2008, ES DECIR CASI 5 AÑOS PRESENTAMOS INICIATIVA DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO CENTRAL CREAR LA REGULACIÓN REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 113 CONSTITUCIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELACIONADO AL PÁRRAFO SEGUNDO DE DICHO ARTÍCULO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL CONSTITUYENTE PERMANENTE, LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE



LA REPÚBLICA, EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO INCORPORA LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL OBJETIVA Y DIRECTA DEL ESTADO, LO QUE SIGNIFICA QUE A TODO PARTICULAR A QUIEN SE LE HAYAN CAUSADO DAÑOS Y PERJUICIO EN SU BIENES Y DERECHOS, CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA REGULAR E IRREGULAR DEL ESTADO, TENDRÁ DERECHO A UNA JUSTA INDEMNIZACIÓN POR QUE SE HA VULNERADO SU INTEGRIDAD PATRIMONIAL POR LA INCIDENTAL ACCIÓN LESIVA DEL ESTADO, Y EL TRANSITORIO ÚNICO DEL ARTÍCULO CITADO ORDENA QUE DEBEN ADECUARSE LAS DISPOSICIONES SECUNDARIAS EN EL ÁMBITO LOCAL A MAS TARDAR EL PRIMERO DE ENERO DE 2004, ES DECIR HACE 9 AÑOS ESTE CONGRESO SE ENCUENTRA EN OMISIÓN LEGISLATIVA, ES DECIR ESTE CONGRESO DEBIÓ CONTAR DESDE HACE NUEVE AÑOS CON EL PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS PARTICULARES PUEDAN HACER EFECTIVA LA INDEMNIZACIÓN Y DEBIERAN EXISTIR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, ASÍ LO ORDENA LA CONSTITUCIÓN, DESAFORTUNADAMENTE LOS LEGISLADORES LOCALES DE DURANGO VIOLAMOS LA CONSTITUCIÓN AL OMITIR CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACIÓN, UN GRAVE PROBLEMA SE ORIGINA EN LA OMISIÓN DEL LEGISLADOR Y ES EL RELATIVO A LAS NORMAS HETEROAPLICATIVAS ESTO SIGNIFICA QUE EN ALGUNOS CASOS NO ES POSIBLE LA APLICACIÓN DIRECTA DE LA NORMA CONSTITUCIONAL PORQUE ESTA NOS REMITE O REQUIERE DE UNA LEY REGLAMENTARIA QUE NO EXISTE Y EL LEGISLADOR OMITE CREAR ESTA LEY A LA QUE ESTÁ OBLIGADO DE FORMA CONCRETA POR LA PROPIA CONSTITUCIÓN, NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE EL ESTADO PUEDA EVADIR SU



RESPONSABILIDAD DE CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN CON EL ARGUMENTO DE LA FALTA DE SU REGLAMENTACIÓN, PUES EN MUCHOS SUPUESTOS LAS NORMAS CONSTITUCIONALES SE SUPEDITAN A LAS LEYES, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA OMISIÓN QUE ES UNA VIOLACIÓN AL TEXTO CONSTITUCIONAL, ES EL CASO, QUE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL IMPLICARÁ NECESARIAMENTE LA ADECUACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SECUNDARIAS, EN EL ÁMBITO LOCAL, ADEMÁS, ES CONVENIENTE TOMAR EN CUENTA QUE LAS LEGISLATURAS DE OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS HAN AVANZADO EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, COMO UN TEMA FUNDAMENTAL PARA EL AVANCE DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, EN TODO CASO, LO IMPORTANTE EL DÍA DE HOY ES QUE DURANGO CUENTE CON UNA LEY, EN VIRTUD DE LA CUAL, CUALQUIER PARTICULAR A QUIEN SE LE HAYA CAUSADO ALGÚN DAÑO EN SUS BIENES O DERECHOS CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, TENGA DERECHO A UNA JUSTA INDEMNIZACIÓN, LO ANTERIOR CONSTITUYE UN TRASCENDENTE AVANCE DE NUESTRO ORDEN JURÍDICO, PUESTO QUE SE CUMPLE UN IMPERATIVO DE JUSTICIA; SE AFIANZA EL VALOR DE LA SEGURIDAD JURÍDICA; SE AMPLÍA LA ESFERA DE TUTELA JURÍDICA DE LOS GOBERNADOS; SE DOTA A LOS ADMINISTRADOS DE UN NUEVO MEDIO DE DEFENSA FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SE COMBATE LA IMPUNIDAD DEL ESTADO, Y SE MEJORA GRADUALMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EN NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, SE BASA

EN QUE ACTUALMENTE, ESTAS FIGURAS EXISTEN DENTRO DEL DERECHO PRIVADO QUE RESUELVE CONTROVERSIAS ENTRE PARTICULARES, MÁS NO HAN SIDO CONTEMPLADAS EN EL ÁMBITO DEL DERECHO PÚBLICO, A PESAR DE QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA EXIGENCIA CADA VEZ MÁS REITERADA DE LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN PROCEDIMIENTOS CLAROS Y ÁGILES PARA PROTEGERSE FRENTE A LA ACTIVIDAD IRREGULAR DEL ESTADO, LO CUAL SE TRADUCIRÁ EN UN MECANISMO DE EQUIDAD EN LAS CARGAS PÚBLICAS, PARA QUE QUIEN SUFRE UN DAÑO, EL ESTADO LO REPARE O INDEMNICE, A EFECTO DE EVITAR INDEBIDAS INTERPRETACIONES QUE PUDIERAN SURGIR SOBRE EL ESPÍRITU DE ESTA LEY, EN EL SENTIDO DE CONTRAER AL ESTADO FINANCIERAMENTE HABLANDO, ENTENDEMOS LAS POSIBLES REPERCUSIONES QUE PUDIERA TENER EN EL EJERCICIO DEL GASTO POR PARTE DEL ESTADO, SIN EMBARGO, CON LA PRUDENCIA QUE EL TEMA AMERITA, ESTAMOS CONSIDERANDO QUE DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA QUE CON TODA OPORTUNIDAD EN LAS LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS, SE INCLUYA UN APARTADO ESPECIAL EN LAS LEYES DE INGRESOS Y PRESUPUESTOS DE EGRESOS, PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS CAUSADOS POR LA ACTIVIDAD IRREGULAR QUE PUDIERAN LESIONAR A LAS PERSONAS Y A SU PATRIMONIO, UN ASPECTO MEDULAR DE LA LEY QUE SE PROPONE, CONSISTE EN, EL BRINDAR MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO, YA QUE OTORGA A LOS PARTICULARES VÍAS PARA QUE INDISTINTAMENTE PUEDAN RECLAMAR SUS DERECHOS, BIEN SEA POR



EL ADMINISTRATIVO O A TRAVÉS DE LOS RECURSOS ORDINARIOS, QUE SE DIRIGEN ANTE LA PROPIA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, A FIN DE QUE ÉSTA EMITA SU FALLO, O EN SU CASO, ACUDIR AL TRIBUNAL FISCAL Y DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE CONOZCA Y RESUELVA POR VÍA JURISDICCIONAL, ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE, ESTABLECER LA CARGA DE LA PRUEBA PARA EL PARTICULAR RECLAMANTE, TODA VEZ QUE POR LA MISMA NATURALEZA Y CAMPO DE ACCIÓN DEL ESTADO, SE VERÍA EN LA DIFICULTAD DE ESTAR ACREDITANDO PRUEBAS SOBRE HECHOS QUE LE SON IMPUTADOS, CUANDO LA ACTIVIDAD DE ÉSTE, SE ENCUENTRA ENCAMINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PREFERENTEMENTE, DE TAL MANERA QUE EL SENTIDO DE QUE SEA EL PROPIO PARTICULAR QUIEN TENGA QUE ACREDITAR LAS SUPUESTAS LESIONES PATRIMONIALES, VIENE A CONFIRMAR LA MÁXIMA JURÍDICA DE QUE "EL QUE AFIRMA ESTÁ OBLIGADO A PROBAR", SIN EMBARGO EL ESTADO NO QUEDA ABSOLUTAMENTE DESLIGADO DE ESTA OBLIGACIÓN, YA QUE LE CORRESPONDERÁ PROBAR, EN SU CASO, LA PARTICIPACIÓN DE TERCEROS O DEL PROPIO RECLAMANTE EN LA PRODUCCIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL MISMO, AÚN POR NEGLIGENCIA PROPIA O EN SU CASO, LA EXISTENCIA DE LA FUERZA MAYOR QUE LO EXONERE DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, NO SE PUEDE HABLAR DE DAÑOS Y PERJUICIOS SINO TRAE APAREJADA UNA INDEMNIZACIÓN A LOS PARTICULARES, Y LA DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS A PAGAR SEGÚN SEA EL CASO, CONSIDERANDO DAÑO EMERGENTE, REPARACIÓN EQUITATIVA, E INTEGRAL, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL

AFECTADO, LA COMPROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD IRREGULAR, O LA ACTUACIÓN DEFICIENTE O ILEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO, UNA FIGURA JURÍDICA ESPECIALMENTE RELEVANTE, ES LA CAPACIDAD QUE SE LE OTORGA AL ESTADO PARA QUE ÉSTE EJERZA ACCIÓN DE REPETICIÓN EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE HAYA ACTUADO O DEJADO DE ACTUAR DEBIDAMENTE O ACTUADO DE MANERA ILEGAL PROVOCANDO DAÑOS U PERJUICIOS A PARTICULARES. ESTA PROPUESTA OBEDECE A NO PERMITIR LA IMPUNIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS NI SOLAPAR LAS IRRESPONSABILIDADES DE SU ACTUACIÓN SINO GARANTIZAR FUNDAMENTALMENTE EL DERECHO DE LOS PARTICULARES A SU INTEGRIDAD PATRIMONIAL, EN RESUMEN, PODRÍAMOS CONCLUIR, DICIENDO QUE EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES: CONTRIBUIR A DAR MAYORES GARANTÍAS AL INDIVIDUO FRENTE AL ESTADO, AL ESTABLECER LA FACULTAD DE EXIGIR INDEMNIZACIÓN CUANDO INCURRA EN UNA ACTIVIDAD IRREGULAR, LO CUAL REPRESENTA UN ANTECEDENTE JURÍDICO, POLÍTICO Y SOCIAL SIN PRECEDENTE EN LA HISTORIA DE NUESTRA ENTIDAD, Y SEGUNDO, QUE ESTA MEDIDA SIN LUGAR A DUDAS, FAVORECERÁ LA EFICIENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO, HACIENDO DEL MISMO UN ORGANISMO CON MAYOR RESPONSABILIDAD, PERO TAMBIÉN MÁS JUSTO Y MÁS DEMOCRÁTICO, EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONSIDERADO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONA SU VOTO A

18

FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, POR SU ATENCIÓN GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA HECHOS, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA DESARROLLAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA DESTACAR EN REFERENCIA A LO QUE SEÑALA LA DIPUTADA VÁZQUEZ Y A LO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, QUE ESTA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL URGÍA DESDE HACE MUCHOS AÑOS EN DURANGO, Y QUE ÉSTE CONGRESO ESTÁ RESCATANDO UN DICTAMEN QUE DEBIÓ DE HABERSE ELABORADO Y APROBADO DESDE EL 2002, HACE ONCE AÑOS, PASARON LEGISLATURAS, CONGRESO TRAS CONGRESO, Y NADIE SE ANIMÓ A DISCUTIRLO Y A APROBARLO, PORQUE IMPLICA RECURSOS, IMPLICA DINERO, AHORA EL ESTADO TENDRÁ QUE RESARCIRLE EL DAÑO A LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LA AUTORIDAD BUSCANDO QUE LES SEA COMPENSADO ALGÚN MAL, ALGUNA OMISIÓN O ALGUNA FALLA QUE EL GOBIERNO HAYA TENIDO, RESPECTO DE LOS DIVERSOS SUPUESTOS QUE LA PROPIA LEY CONTEMPLA, NO COINCIDO CON MARÍA DEL REFUGIO EN LO QUE SEÑALA QUE LOS DIPUTADOS HEMOS SIDO OMISOS, NO, YO CREO QUE NOSOTROS LOS DE ESTA LEGISLATURA, NO ESTAMOS SIENDO OMISOS, PORQUE TAN NO LO ESTAMOS SIENDO PORQUE NO NOS QUISIMOS IR SIN APROBAR ESTO, EN TODO CASO CREO QUE LOS DIPUTADOS DE LAS LEGISLATURAS ANTERIORES, FUERON OMISOS, ESO SÍ, Y

NOSOTROS LO ESTÁBAMOS SIENDO PERO QUÉ BUENO QUE YA NO, Y QUE COMO IGUAL QUE COMO CON LA LEY DE DATOS PERSONALES, HOY ESTAREMOS, CREO QUE TODOS COINCIDIREMOS APROBANDO ESTA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL QUE YA ESTABA LA BASE CONSTITUCIONAL DESDE HACE MUCHO, PERO QUE NO HABÍAMOS QUERIDO REGULAR LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA, LO PONGO MÁS EN CONTEXTO PORQUE LA GENTE ES EN LO QUE MÁS A VECES LO ENTIENDE Y LO SIENTE CLARO, SI UNA PERSONA CONDUCTORA DE UN VEHÍCULO VA POR LA CALLE, Y SE ENFRENTA A UN ENORME BACHE, Y SU CAMIONETITA CAE EN ESE BACHE Y SE LASTIMA Y TIENE ALGÚN PROBLEMA O DESPERFECTO EL VEHÍCULO, AHORA PODRÁ ACUDIR ANTE EL ESTADO A RECLAMAR QUE LE SEA REPARADO EL DAÑO QUE ESE BACHE LE OCASIONÓ A SU VEHÍCULO, ES EL EJEMPLO MÁS COMÚN PERO PODRÍA HABER OMISIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA AUTORIDAD QUE GENEREN O CAUSEN UN DAÑO A UNA PERSONA A UN CIUDADANO, Y PODRÍA ESTE CIUDADANO, SIN CONFORMARSE PRESENTAR UN RECURSO Y PEDIR DE LA AUTORIDAD QUE LE SEA RESARCIDO ESE DAÑO, DE TAL SUERTE QUE AHORA ESTAMOS CON ESTO DANDO UN PASO MÁS A FAVOR DEL CIUDADANO, DE DURANGO, ESTAMOS LEGISLANDO A FAVOR DE LA GENTE, Y SE PREVÉN ALGUNOS TRANSITORIOS UNA VACACIÓN LEYDIS QUE NO QUIERE DECIR OTRA COSA MÁS QUE LA LEY SE VA DE VACACIONES, ES DECIR QUE LA LEY DE MOMENTO NO SE VA A APLICAR, QUE SE VA A QUEDAR EN SUSPENSO, PORQUE SE NECESITA DINERO Y EL PRESUPUESTO DE 2013 NO PREVÉ RECURSO PARA PODER RESARCIR LOS DAÑOS QUE

20

CONTEMPLA ESTA LEY Y A LA QUE LOS CIUDADANOS PUDIERAN ACUDIR, PERO EN EL 2014 LA PRÓXIMA LEGISLATURA TENDRÁ QUE PREVER EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, DINERO, RECURSOS PARA CON ESE FONDO IR POCO A POCO ATENDIENDO Y SUBSANANDO LA REPARACIÓN DE AQUELLOS DAÑOS QUE DERIVADOS DE LA PROPIA LEY PUEDAN LOS CIUDADANOS EXIGIR QUE SE CUMPLAN Y SE PUEDAN RESARCIR, DE TAL MANERA DE QUE HOY DEBEMOS DE CELEBRAR QUE VOLVEMOS NUEVAMENTE A UNAS HORAS DE QUE TERMINE SUS PERÍODOS ORDINARIOS NORMALES ESTA LEGISLATURA, SEGUIMOS, SEGUIMOS LOS DIPUTADOS DE DURANGO, SEGUIMOS LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, LEGISLANDO EN FAVOR DE LA GENTE Y PARA BIEN DE DURANGO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: CON QUÉ OBJETO DIPUTADA, PARA ALUSIONES PERSONALES TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: BIEN, MIRE NOMÁS QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN AL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ QUE EN MI INTERVENCIÓN EFECTIVAMENTE MANIFESTÉ DICHIENDO DESAFORTUNADAMENTE LOS LEGISLADORES LOCALES DEL ESTADO, NO ME ESTOY REFIRIENDO A ESTA LEGISLATURA, SÍ, ME ESTOY REFIRIENDO EN TÉRMINOS GENERALES DESDE ESA FECHA HA ESTADO AHÍ GUARDADA, Y AFORTUNADAMENTE EN ESTA LEGISLATURA



21

AUNQUE SEA AL FINAL PERO SI SALIÓ NADA MÁS ESA ACLARACIÓN,
GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA
CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY
UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS
SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO
PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO
A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,
INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN
LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS
TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA
ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO
SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO PARA QUE DE A CONOCER EL
SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor



MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 523, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU

PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO, REFERENTE A INICIATIVA ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.



PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor



JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA CUENTA CON DIECIOCHO VOTOS MÁS EL DEL DIPUTADO DUARTE, DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 524, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO, POR UN PERIODO MÁXIMO DE 36 MESES, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2013, HASTA POR UN VALOR DE LOS BIENES DE \$69,922,500.00



26

(SESENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; REFERENTE A INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL C. C.P: ADÁN SORIA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO



SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	Abstencion
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	Abstencion
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	Abstencion
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Abstencion
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA QUINCE VOTOS A FAVOR MÁS EL DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, Y EL DEL DIPUTADO URIBE TAMBIÉN A FAVOR, DIECISIETE A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 525, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO MILENIO 450 DE ESTA CIUDAD, REFERENTE A INICIATIVA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



29

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor

ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA TIENE DIECIOCHO VOTOS A FAVOR, DIECINUEVE VOTOS A FAVOR MÁS EL DEL DIPUTADO OCHOA, VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 526, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO; REFERENTE A INICIATIVAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y LA SEGUNDA PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS TRES A FAVOR DE DICHO DICTAMEN EN PRIMER TURNO EL DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, ENSEGUIDA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES Y POSTERIORMENTE LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, ES ASÍ COMO SE REGISTRA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO, PARA TAL EFECTO TIENE HASTA QUINCE MINUTOS PARA DESARROLLAR SU INTERVENCIÓN EL DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, PARA RAZONAR SU VOTO A FAVOR DE DICHO DICTAMEN.

DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON LA INTENCIÓN DE REVISAR EL ESTADO DE DOS INICIATIVAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS MIGRANTES, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A



MIGRANTES QUE ME HONRO EN PRESIDIR, REALIZÓ VARIAS REUNIONES CON MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN Y LOS INICIADORES, PARA QUE EN CONJUNTO CON EL EFICIENTE Y PROFESIONAL EQUIPO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA SE DESAHOGARAN ESTAS PROPUESTAS, DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2011, EL COMPAÑERO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTARON UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO, AMBAS INICIATIVAS ERAN CASI IDÉNTICAS, DIFERÍAN EN MUY POCO, EL OBJETIVO CENTRAL CONSISTÍA EN LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO, PARA LAS DOS INICIATIVAS LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO, SE TIENE PLANTEADA COMO UNA OPORTUNIDAD DE BRINDAR EL APOYO QUE NUESTROS COTERRÁNEOS MERECEAN POR PARTE DE SU ESTADO, Y DE ATENDER DE MANERA INTEGRAL EL CONJUNTO DE CAUSAS Y EFECTOS QUE CONFRONTAN AL ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, ME PERMITO INFORMARLES QUE DESPUÉS DE VARIAS REUNIONES, CONSULTAS, ESCUCHAR PUNTOS DE VISTA, COMO EL QUE NOS COMPARTIÓ EL PRESBITERO ALEJANDRO SOLALINDE ENTRE OTROS, SE LOGRÓ CONFORMAR UN DOCUMENTO



QUE SE DICTAMINÓ A FAVOR, LA FINALIDAD DE AMBAS INICIATIVAS CONSISTE EN QUE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PAISANOS SE VEAN RESPALDADOS CON UNA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES, A SUS FAMILIARES Y A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, EL GOBIERNO ESTATAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE DOTAR DE MAYOR FORTALEZA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE ESTA MATERIA, Y ASÍ PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL A ESTE IMPORTANTE SECTOR DE DURANGUENSES, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE NUESTRA OBLIGACIÓN COMO LEGISLADORES ERA ESCUCHAR LA VOZ Y LAS DEMANDAS DE MILES DE PAISANOS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO FUERA DEL ESTADO Y FUERA DEL PAÍS, CASI NUNCA NOS ACORDAMOS DE ELLOS, SOLO CUANDO NOS ENVÍAN SUS REMESAS, QUE LOS MIGRANTES DURANGUENSES NO SE OLVIDAN DE SU TIERRA Y ESTÁN MÁS PREOCUPADOS DE LO QUE PASA AQUÍ, INCLUSO MÁS QUE NOSOTROS MISMOS, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO ES UN ACTO DE JUSTICIA, LOS VERDADERAMENTE VALIENTES SON ELLOS, LOS QUE DIARIAMENTE TIENEN QUE TRABAJAR MUY DURO PARA MANTENER A SUS FAMILIAS EN UN PAÍS EXTRAÑO, CON LEYES Y REGLAMENTOS DIFERENTES, SON ELLOS LOS QUE ESTÁN LEJOS DE SU TIERRA, DE SU FAMILIA, DE SUS COSTUMBRES Y DE SUS APEGOS, CON ESTA HISTÓRICA DECISIÓN LA ACTUAL LEGISLATURA LE PROPORCIONARÁ MAYOR CERTEZA JURÍDICA A LOS PAISANOS QUE VIVEN EN ESTADOS UNIDOS, Y SABRÁN QUE EL GOBIERNO Y LAS AUTORIDADES DE SU LUGAR DE ORIGEN VALORAN, SE PREOCUPAN Y SE INTERESAN POR APOYARLOS EL MAYOR RETO

DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO, CONSISTIRÁ EN UNIR A LOS DOS DURANGOS, EL QUE ESTÁ DEL LADO DE MÉXICO Y EL DURANGO QUE ESTÁ EN EL EXTRANJERO, PORQUE LOS MIGRANTES NO SE HAN IDO DE DURANGO, LO LLEVAN EN EL CORAZÓN, PÚBLICAMENTE DESEO AGRADECER LA BUENA DISPOSICIÓN Y LA ASESORÍA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR EL MAGNÍFICO TRABAJO QUE REALIZARON EN LA REALIZACIÓN DE ESTA LEY, IGUALMENTE A MIS COMPAÑEROS DE COMISIÓN QUE EN TODO MOMENTO ESTUVIERON PENDIENTES DE LAS REUNIONES APORTANDO SUS PUNTOS DE VISTA Y REVISANDO CONCIENZUDAMENTE LOS AVANCES Y DESDE LUEGO A LOS ASESORES DE LOS INICIADORES DE LAS INICIATIVAS, FUE UNA GRATA EXPERIENCIA QUE NOS LLENA DE SATISFACCIÓN PORQUE CON ESTE PASO LE DAMOS SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO A UNA LEGÍTIMA DEMANDA DE NUESTROS PAISANOS, EL TEMA DE LA MIGRACIÓN SUS ORÍGENES, DESARROLLO, PROBLEMÁTICA COMO LO QUE TIENE QUE VER CON LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS ES MUY COMPLEJO Y NOS LLEVARÍA MUCHAS HORAS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN MI INTENCIÓN AL HACER USO DE ESTA TRIBUNA CONSISTE EN RESPETUOSAMENTE SOLICITAR SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE ESTA LEY CON LA CUAL INSISTO LOS DIPUTADOS ÚNICAMENTE CUMPLIMOS Y LE DAMOS SEGUIMIENTO A UNA EXIGENCIA DE MILES DE PAISANOS QUE CON MUCHO SUDOR Y SUFRIMIENTO SE HAN GANADO EL SER ESCUCHADOS Y ATENDIDOS, REPITO COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS ES UN ACTO DE JUSTICIA DEL CUAL

DEBEMOS SENTIRNOS SATISFECHOS LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS SABRÁN QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA SUPIMOS ESCUCHARLOS Y CON SERIEDAD Y PROFESIONALISMO HICIMOS HISTORIA AL APROBAR UNA LEY QUE PRETENDE CREAR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO, Y LLEGA EN UN MOMENTO MUY OPORTUNO EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS POR EL 450 ANIVERSARIO, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO QUE RECONOCE Y GARANTIZA LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES, POR ÚLTIMO INSISTIR EN AGRADECER Y RECONOCER A LOS INICIADORES, AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y DE ANTEMANO A USTEDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES QUE DE SEGURO ME VAN A APOYAR Y VAN A DAR ESTE PASO TAN IMPORTANTE Y DE MANERA PRINCIPAL RECONOCER Y AGRADECER A NUESTROS MILES Y MILES DE COMPATRIOTAS DURANGUENSES EN EL EXTRANJERO QUE SON LOS AUTÉNTICOS ARTÍFICES DE ESTE RESULTADO, Y DE ESTA LUCHA, NOSOTROS LOS LEGISLADORES ÚNICAMENTE ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: TIENE AHORA EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA RAZONAR SU VOTO A FAVOR DE DICHO DICTAMEN.



DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA

COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA DECIR QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO SU REPRESENTACIÓN EN ESTA CÁMARA VA A VOTAR A FAVOR DE ESTA INICIATIVA, ESTA ME PARECE QUE ENTRE LAS INICIATIVAS QUE ESTE CONGRESO HA ACORDADO Y QUE VAN A DEJAR HUELLA SON DOS INICIATIVAS QUE SE DICTAMINAN ESTA DE MIGRANTES Y LA DE ADULTOS MAYORES, DE APLICARSE LA LEY UNA VEZ QUE SE APRUEBE, SIN DUDA QUE SE DARÍA UN PASO MUY IMPORTANTE PARA PAGAR DEUDA CON LA SOCIEDAD, LOS ADULTOS MAYORES, QUE HAN DADO SU VIDA POR NUESTRO ESTADO, POR NUESTRO PAÍS, MILES DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN LA MÁS ABSOLUTA POBREZA, Y EL ESTADO TIENE QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE LE TOQUE, PARA PROTEGERLOS, EN EL CASO DE LOS MIGRANTES PERMÍTANME DECIR QUE AQUÍ SE PRESENTA UNA IMPORTANTE COINCIDENCIA ENTRE LOS INICIADORES DE ESTAS DOS INICIATIVAS, ESO DEL AGUA Y EL ACEITE ES PURO CUENTO, SE LA CREEN LOS POLÍTICOS CUANDO HAY DISPOSICIÓN, CUANDO HAY BUENA INTENCIÓN PODEMOS COINCIDIR EN MUCHOS TEMAS SIN PONERNOS DE ACUERDO NECESARIAMENTE, LAS DOS INICIATIVAS QUE HOY SE DICTAMINAN, UNA LA PRESENTÓ LA FRACCIÓN DE DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LA OTRA SU SERVIDOR, SON LAS QUE ESTÁN, SE ESTÁN DICTAMINANDO, Y POR SUPUESTO PARA QUE ESTO SE APRUEBE PUES SE REQUIERE DE LA COINCIDENCIA PUES, LA SOLIDARIDAD LA COINCIDENCIA CON LOS DIPUTADOS DE LAS OTRAS FRACCIONES, COSA QUE RECONOCEMOS Y



AGRADECEMOS PORQUE ME PARECE QUE UNO DE LOS TEMAS EN DONDE EL ESTADO MEXICANO TIENE UNA GRAN DEUDA ES CON LOS MIGRANTES, NO HAY UN DURANGUENSE QUE NO TENGA UN FAMILIAR DIRECTO O INDIRECTO EN, FUERA DE SU TIERRA, QUE ADEMÁS SE FUE POR NECESIDAD, NO POR GUSTO, NO SE FUERON A HACER TURISMO, SE FUERON A BUSCAR LAS OPORTUNIDADES QUE EN ESTA TIERRA SE LES HA NEGADO, SON ELLOS LOS MIGRANTES QUIENES ADEMÁS DE BUSCAR POR SU CUENTA UN EMPLEO FUERA DE SU TIERRA, ESTÁN SOSTENIENDO LA ECONOMÍA DE ESTE ESTADO, SON MÁS LOS RECURSOS QUE APORTAN LOS MIGRANTES POR CONCEPTO DE REMESAS, QUE LOS INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO, Y LO REPITO SON MÁS LOS INGRESOS QUE RECIBE EL ESTADO DE DURANGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE REMESAS QUE LOS INGRESOS PROPIOS DE NUESTRO ESTADO, ESTÁ TAN ATRASADA LA ECONOMÍA DE DURANGO QUE SUS INGRESOS PROPIOS SON MUY POQUITOS, POR ESO LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA, LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO SIN DUDA QUE ES UN PASO MUY IMPORTANTE, PORQUE ES UN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO QUE HAN HECHO LOS MIGRANTES Y A SUS FAMILIAS POR SUPUESTO, PERO ESTA LEY NO PUEDE SER LETRA MUERTA, UNA VEZ APROBADO, ES UNA LÁSTIMA QUE ESTE CONGRESO LO APRUEBE Y NO LO PUEDA EJERCER, NOS HUBIERA ENCANTADO NO SOLO APROBAR LA INICIATIVA QUE ES YA UN AVANCE IMPORTANTE SINO ADEMÁS SER PARTE DE LA OPERACIÓN DE LA LEY, GARANTIZAR RECURSOS PÚBLICOS PARA QUE ESTA LEY, PUES LE GENERE BENEFICIOS A LOS MIGRANTES Y A SUS FAMILIAS, ESO ES LO PENDIENTE, LES DOY UN DATO, EN EL



PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 2013, SOLO ESTÁN PRESUPUESTADOS DOS MILLONES DE PESOS PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES, SOLO DOS MILLONES DE PESOS, EN EL ESTADO DE ZACATECAS, OTRO ESTADO QUE IGUAL VIVE DE LAS REMESAS EL INSTITUTO TIENE UN PRESUPUESTO ASIGNADO DE 30 MILLONES DE PESOS, ES MÁS IMPORTANTE PARA EL GOBIERNO DE ZACATECAS SON MÁS IMPORTANTES LOS MIGRANTES, QUE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, DICEN QUE AMOR QUE NO VA ACOMPAÑADO DEL PRESUPUESTO PUES NO ES AMOR, ESTA LEY SIN EMBARGO RECONOCE DERECHOS PERO ADEMÁS OBLIGA A ESTE CONGRESO A LA LEGISLATURA SIGUIENTE A QUE CON BASE AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA QUE HOY SE DICTAMINA, TENGAN QUE CONSIDERAR EL PRESUPUESTO QUE NO SE LE HA ASIGNADO PARA ATENDER ESTE TEMA, Y NO SOLO ES DEL GOBIERNO DEL ESTADO HAY QUE DECIRLO, TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SE OCUPAN DE LOS MIGRANTES CUANDO REQUIEREN IR A PEDIRLES APOYOS PARA HACER OBRAS, QUE LUEGO LAS MAL USAN, LOS RECURSOS O LAS OBRAS, CONSIGUEN OBRAS DE MALA CALIDAD, PERO DONDE ESTÁ LA RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS EN CUANTO AL APOYO A LOS MIGRANTES, ESTE OTRO NIVEL DE GOBIERNO, DEBEN TENER RESPONSABILIDAD LEGALES, JURÍDICAS Y FINANCIERAS PARA CON LOS MIGRANTES, ESE ES EL PENDIENTE QUE QUEDA, Y YO ESPERO, HAGO VOTOS PORQUE LA PRÓXIMA LEGISLATURA EFECTIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR LEY, COMO SON LAS FACULTADES DEL CONGRESO LE DESTINEN PRESUPUESTO TANTO A LOS ADULTOS MAYORES COMO



A ESTA LEY, SIN EMBARGO NO PUEDO DEJAR DE RECONOCER QUE EL CONTENIDO Y EL HECHO MÍNIMO QUE ÉSTA SEA APROBADA, PUES SI NOS DEBE DEJAR A TODOS SATISFECHOS, A MI EN LO PERSONAL ME DEJA MUY SATISFECHO PORQUE ADEMÁS DE LA REVISIÓN QUE SE HIZO DEL DICTAMEN ME DICEN QUE EL 90 POR CIENTO DE LA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS ESTÁ CONTENIDO EN EL DICTAMEN, ENTONCES PUES ES UN DATO QUE NOS DA MUCHO GUSTO Y AGRADECERLES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y A TODOS POR SU APOYO, PERO MÁS LO VAN A AGRADECER LOS MIGRANTES QUE ESTÁN ESPERANDO QUE SE LES HAGA JUSTICIA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, PARA RAZONAR SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, DONDE SE PRETENDE CREAR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LA PRESENTE REFORMA ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA ESTE SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD QUE POR DIVERSAS RAZONES O CAUSAS TUVIERON QUE EMIGRAR EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO, SE ESTIMA QUE MÁS DE 500

MIL DURANGUENSES RADICAN EN EL EXTRANJERO MISMOS QUE EN DISTINTAS OCASIONES HAN SEÑALADO LA FALTA DE UNA ATENCIÓN ADECUADA POR PARTE DEL GOBIERNO ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS COMPLICADAS POR LA QUE ATRAVIESAN, PARA NADIE ES DESCONOCIDO QUE NUESTROS CONNACIONALES QUE NO ESTÁN LEGALMENTE INTERNADOS EN EL PAÍS DEL NORTE, REQUIEREN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TRÁMITES PERSONALES Y LOS QUE APORTA EL GOBIERNO DEL ESTADO HASTA ESTE MOMENTO, SON INSUFICIENTES O CASI NULOS O LO QUE SE PODRÍA AFIRMAR QUE ESTÁN EN UN TOTAL ABANDONO POR PARTE DE LA AUTORIDAD ESTATAL, LAMENTABLEMENTE, SE HA CONSTATADO QUE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES UNA ÁREA INSUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO TIENE UN MARCO JURÍDICO Y UN PRESUPUESTO PARA BRINDAR LOS SERVICIOS Y APOYOS QUE REQUIEREN NUESTROS CONNACIONALES QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO, POR ELLO, ANTE ESTA SITUACIÓN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ EL 7 DE DICIEMBRE DE 2011, INICIATIVA DE DECRETO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO EN DONDE SE BUSCA CREAR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, DICHA INICIATIVA PLANTEO A TRAVÉS DEL INSTITUTO SE OTORQUE LA DEBIDA ATENCIÓN AL SECTOR MIGRATORIO, SE LUCHE POR EL RESPETO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, SE OTORQUE LA DEBIDA PROTECCIÓN A SUS FAMILIAS, SEA UNA INSTANCIA DE APOYO Y ATENCIÓN DE SUS DIFERENTES NECESIDADES, SIRVA DE ENLACE ENTRE LOS MIGRANTES

Y SU MUNICIPIO DE ORIGEN, SE IMPLEMENTE DE MANERA PERMANENTE Y EN FORMA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PROGRAMAS Y PROYECTOS COORDINADAMENTE CON LA FEDERACIÓN, PARA SUMAR ESFUERZOS EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y APOYOS A LA DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS DE MIGRANTES, PARA ELLO, SE PROPONE QUE DENTRO DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DEL INSTITUTO SERÁ: EL IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON LOS GRUPOS ORGANIZADOS DE DURANGUENSES EN EL EXTRANJERO, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN SUS LUGARES DE ORIGEN, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER EL REGRESO DE LOS DURANGUENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A SUS LOCALIDADES, BRINDAR ATENCIÓN Y APOYO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES A LAS FAMILIAS DE NUESTROS PAISANOS QUE PERMANECEN EN DURANGO, EN TANTO AQUÉLLOS LES ENVÍEN RECURSOS ECONÓMICOS, PROMOVER CULTURAL DE NUESTROS ARTISTAS EN LAS COMUNIDADES DE DURANGUENSES RADICADOS EN EL EXTERIOR, LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL ESTADO DE DURANGO SE TIENE PLANTEADA COMO UNA OPORTUNIDAD DE BRINDAR EL APOYO QUE NUESTROS COTERRÁNEOS MERECEAN POR PARTE DE SU ESTADO, Y DE ATENDER DE MANERA INTEGRAL, EL CONJUNTO DE CAUSAS Y EFECTOS QUE SE CONFRONTA AL ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTE LA DIFÍCIL PROBLEMÁTICA QUE VIVE EL SECTOR MIGRANTE Y SABEDORES DE QUE ESTE CONGRESO ACTÚA CON EL FIRME COMPROMISO DE IMPULSAR LAS REFORMAS

NECESARIAS QUE DEMANDA Y EXIGE NUESTRA COMUNIDAD DURANGUENSE, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL SOLICITAMOS EL APOYO CON SU VOTO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN QUE REITERO CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE DEL ESTADO DE DURANGO, LAS CUALES PERMITIRÁN BRINDAR EL APOYO NECESARIO A NUESTROS COTERRÁNEOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ATENDIENDO DE MANERA INTEGRAL EL CONJUNTO DE CAUSAS Y EFECTOS QUE SE CONFRONTAN AL ABORDAR EL FENÓMENO MIGRATORIO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA DESARROLLAR SU INTERVENCIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, DESPUÉS DE ESCUCHAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIERO TAMBIÉN COMO PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUMARME A ESTE RECONOCIMIENTO QUE TODOS HAN EXPRESADO DE LA VOLUNTAD ABIERTA DE ESTE CONGRESO EN FAVOR DE LOS MIGRANTES DEBO DE RECONOCER QUE ESTA FUE UNA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y A TÍTULO PERSONAL POR EL DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PERO QUE SOBRE EL CAMINO



LA FUIMOS HACIENDO NUESTRA, TODOS ESTAMOS CONSIENTES DE LA NECESIDAD DE RECONOCER A LOS MIGRANTES EN NUESTRAS LEYES, DE DARLES MÁS APOYO, DE GENERARLES MEJORES CONDICIONES CUANDO VENGAN A DURANGO A VISITAR A SUS FAMILIAS Y DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE ELLOS QUE TANTO LE HAN DADO A ESTE PAÍS Y A ESTE ESTADO, COINCIDO CON GUSTAVO PEDRO CORTES EN LA NECESIDAD DE QUE LA PRÓXIMA LEGISLATURA, TENDRÁ EL COMPROMISO DE INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE EL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE RENGLÓN, EN DONDE AHORA CON LA CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO DE MANERA FORMAL, TENDRÁ QUE VERSE CON ACCIONES Y CON HECHOS PALPABLES QUE SE VEA LA VOLUNTAD POLÍTICA Y NO SOLO LA LEGISLATIVA QUE DE ENTRADA ES IMPORTANTE PERO QUE TENDRÁ QUE ROBUSTECERSE CON RECURSOS PARA QUE ESTO LLEGUE A BUEN FIN, Y HACER UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL DIPUTADO DEL PRD, A CECILIO QUE COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN SE EMPEÑÓ EN SACARLA ADELANTE, LO PLATICAMOS VARIAS VECES, EN EL CAMINO HUBO MOMENTOS EN LOS QUE SE PENSABA DEJAR COMO LUEGO SE DICE EN LA CONGELADORA O PARA MEJOR MOMENTO PERO FINALMENTE PUDIMOS TRANSITAR Y PUDIMOS TODOS CONVENCERNOS EN NUESTRAS BANCADAS DE LAS BONDADES Y LA GENEROSIDAD DE APROBAR ESTA LEY, DE APROBAR ESTA REFORMA, ASÍ ES QUE TAMBIÉN RECONOCER EN ÉL, PORQUE SE PODRÁ LLEVAR LA SATISFACCIÓN QUE DURANTE SU PASO POR ESTA LEGISLATURA COMO PERREDISTA Y COMO HOMBRE PREOCUPADO POR ESTOS TEMAS YA LOGRÓ ALGO SIGNIFICATIVO PARA LOS MIGRANTES, PARA LOS

PAISANOS QUE ESTÁN EN LA UNIÓN AMERICANA, Y TAMBIÉN FINALMENTE RECONOCER QUE CON ESTA NUEVA INSTITUCIÓN DURANGO SE COLOCA IGUAL QUE OTROS ESTADOS EN EL MISMO PLANO AHORA TENDREMOS QUE PROFUNDIZAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, PARA QUE LOS MIGRANTES TENGAN MÁS RECONOCIMIENTO NO SOLO EN LA LEY, SINO EN LOS HECHOS, YO SIGO PENSANDO EN QUE DEBERÁ DE LLEGAR EL DÍA EN QUE PUEDAN INCLUSIVE VOTAR Y SER VOTADOS DE MANERA NORMAL QUE TAMBIÉN EN ELECCIONES LOCALES ALGÚN DÍA PUEDAN SACAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y VENIR A VOTAR COMO YA LO HACEN EN EL DISTRITO FEDERAL O EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y QUE LOS PARTIDOS TENDRÁN QUE BUSCAR LA FIGURA MÁS ADECUADA PARA POSTULARLOS DE MANERA MUY ESPECÍFICA A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR Y NO DEJARLOS SOLOS PARA LAS LISTAS EN LOS ÚLTIMOS LUGARES DE LAS PLURINOMINALES O EN LAS SUPLENCIAS, A SABIENDAS TODOS DE QUE NUNCA VAN A LLEGAR Y NUNCA REPRESENTARÁN LAS ASPIRACIONES, EL CARIÑO, LOS CORAZONES, LOS SENTIMIENTOS QUE TIENEN SIEMPRE HACÍA SU TIERRA, POR LOS MIGRANTES, POR LOS DURANGUENSES QUE ESTÁN EN LA UNIÓN AMERICANA, POR ESE ESFUERZO QUE HAN HECHO SIEMPRE POR NO OLVIDARSE DE SU TIERRA Y APOYAR A SUS FAMILIAS, EL CONGRESO DE DURANGO DE MANERA UNÁNIME ESTÁ RECONOCIÉNDOLOS CON LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO, EL INSTITUTO DEL MIGRANTE, FELICIDADES Y MI RECONOCIMIENTO A TODOS.

45

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor



ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, MÁS EL DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO A FAVOR, EL DE LA DIPUTADA KARLA ZAMORA TAMBIÉN A FAVOR, SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: "SE APRUEBA", APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 527, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS
AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "COBRO DE
CUOTAS", PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA
CORRAL, DIPUTADA INDEPENDIENTE, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL
USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: CON SU PERMISO SEÑOR
PRESIDENTE, EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA
LEGISLACIÓN VIGENTE, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA
ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN LA QUE SE
EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A QUE NO SE
REQUIERA DINERO A CAMBIO DE SERVICIO ESENCIALMENTE GRATUITO
IMPARTIDO POR EL ESTADO, TOMANDO COMO BASE LOS SIGUIENTES
ANTECEDENTES, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO, EN ARAS DE PROMOVER LA CREDIBILIDAD DE LOS PADRES
DE FAMILIA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN A QUE
GARANTICE UN SERVICIO DE CALIDAD PARA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS,
CONJUGANDO SUS ESFUERZOS CON LOS DISTINTOS ÓRDENES DE
GOBIERNO, VIGILANDO QUE NO SE COBRE CUOTA OBLIGATORIA
ALGUNA AL MOMENTO DE INSCRIBIR A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS
MUCHO MENOS QUE ÉSTAS SEAN UN CONDICIONAMIENTO PARA
INGRESAR A LA ESCUELA EN ESTE PRÓXIMO PERÍODO ESCOLAR, PARA

QUE EN ESE SENTIDO LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN ESTAR SEGUROS DE QUE AL LLEVAR A SUS NIÑAS Y NIÑOS ENTRARÁN DIRECTAMENTE A LA ESCUELA SIN OBLIGACIÓN DE PAGAR CUOTA, NO SIN ANTES CONSIDERAR QUE LAS APORTACIONES PARA LAS MEJORAS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y TRANSPARENTE, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO LA SUSCRITA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ESTABLEZCA UNA ESTRICTA VIGILANCIA A FIN DE QUE SE EVITE EL COBRO DE CUOTAS OBLIGATORIAS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PERIODO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON SU VOTO APROBATORIO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y COMUNICO A LA ASAMBLEA QUE NADIE SE HA REGISTRADO PARA ABORDAR ESTE TEMA.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO MANUEL IBARRA MIRANO, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ESTABLEZCA UNA ESTRICTA VIGILANCIA A FIN DE QUE SE EVITE EL COBRO DE CUOTAS OBLIGATORIAS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PERIODO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA GALVÁN



50

RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A
ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADA ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ: LE INFORMO DIPUTADO
PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
REGISTRA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, MÁS EL DEL DIPUTADO
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR,
CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA.

51

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN", PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PUNTO DE ACUERDO QUE PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, TIENE QUE VER CON LA HISTORIA, ES NECESARIO QUE SE ACLARE ESTE DEBATE QUE SE HA GENERADO ALREDEDOR DE LA FORMACIÓN DE LA DIVISIÓN DEL NORTE, HAY DOS VERSIONES, HAY DOS IDEAS, UNA QUE FUE EN JIMÉNEZ, CHIHUAHUA, SOBRE LO QUE YA HAY UN DECRETO Y LA OTRA, LA INICIATIVA QUE ESTE CONGRESO ACORDÓ QUE FUE EN LA LOMA, LERDO, DURANGO, NO ES UN TEMA MENOR, ES UN TEMA QUE NO PODEMOS DEJARLO PASAR PORQUE INSISTO TIENE QUE VER CON LA HISTORIA, CON LA FIGURA DE UNO DE LOS HOMBRES QUE LE HAN DADO AHORA SI QUE RENOMBRE A NUESTRO ESTADO, EL GENERAL FRANCISCO VILLA, VALE

DECIR QUE LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALICE AL RESPECTO TIENE QUE SER PARTE DE UN PROCESO QUE NOS PERMITA RECUPERAR LA FIGURA DE FRANCISCO VILLA, YO QUIERO DECIR QUE CHIHUAHUA, EL ESTADO DE CHIHUAHUA, AUNQUE ES PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA, NOS HA SECUESTRADO AL GENERAL FRANCISCO VILLA, HAN EXPLOTADO MÁS LA FIGURA DE FRANCISCO VILLA, EL GOBIERNO DE CHIHUAHUA QUE EL GOBIERNO DE DURANGO DE DONDE ES ORIGINARIO EL CAUDILLO DEL NORTE, POR ESO CONSIDERO QUE ESTA INVESTIGACIÓN TIENE QUE SER PARTE DE UN PROYECTO MÁS AMPLIO, YA ESTÁ EL MUSEO, PERO HAY COSAS QUE TIENEN QUE ATENDERSE, EL MUSEO QUE ESTÁ EN CANUTILLO Y AQUÍ EL DIPUTADO, AQUÍ SE HAN HECHO OBSERVACIONES, ES UN MUSEO ABANDONADO, SON TRES KILÓMETROS DE PAVIMENTO QUE ESTÁN DESTROZADOS, A PESAR DE QUE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS SE LE HIZO LA SOLICITUD DE QUE ARREGLEN ESE TRAMO, PUES PARECE QUE ES MÁS FÁCIL ARREGLAR LA SÚPER CARRETERA QUE ARREGLAR TRES KILÓMETROS DE PAVIMENTO, ASÍ ESTÁ DE ABANDONADO, LA HISTORIA, ASÍ ESTÁ DE ABANDONADA LA FIGURA DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, POR ESO CREO QUE ESTO TIENE LA INVESTIGACIÓN DE ALREDEDOR DE QUE EN QUÉ LUGAR SE FORMÓ LA DIVISIÓN DEL NORTE, TIENE QUE SER PARTE DE UN TRABAJO SERIO, DE RECUPERACIÓN DE LA FIGURA DE FRANCISCO VILLA QUE ES DE DURANGO Y QUE TANTAS GLORIAS LE HA DADO A ESTE ESTADO, POR ESA RAZÓN PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA COMISIÓN DE CULTURA SUGIERE UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, YO NO TENGO NINGUNA OBJECCIÓN EN QUE SEA LA COMISIÓN DE CULTURA QUIEN SE ENCARGUE DE CREAR LA



COMISIÓN CON EL AUXILIO DE ALGUNOS HISTORIADORES SE PUEDA ACLARAR ESTE DEBATE QUE YA GENERÓ DUDAS, YO ESTABA EN LA IDEA DE QUE NO SOLO EN LA IDEA DE RECUPERAR LA FIGURA DE FRANCISCO VILLA QUE ESTOY CONVENCIDO TIENE SECUESTRADO CHIHUAHUA, SINO YO TAMBIÉN ESTABA EN LA IDEA DE QUE FUE EN LA LOMA, POR ESO APROBÉ EL PUNTO DE ACUERDO PERO BUENO YA CON ESTE DEBATE QUE SIRVA PARA ACLARARNOS ESA PARTE DE LA HISTORIA, GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y SU APOYO.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, PARA RAZONAR SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, TIENE HASTA QUINCE MINUTOS DIPUTADA, PARA RAZONAR SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, INICIO MI INTERVENCIÓN **RECONOCIENDO EL INTERÉS** DEL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, POR CLARIFICAR EL DEBATE QUE SE SUSCITÓ EN ESTA TRIBUNA CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO, COMO CUNA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE, ESTE ES UN ASPECTO IMPORTANTE



NO SOLAMENTE REGIONAL SINO NACIONAL, E INTERNACIONAL, YA QUE FUE PRECISAMENTE ESE EJÉRCITO DE REVOLUCIONARIOS, ESA COLUMNA DE HOMBRES A CABALLO INTEGRADA POR VAQUEROS, POR CAMPESINOS, POR RANCHEROS, QUIEN LE DIO A LA REVOLUCIÓN LOS TRIUNFOS MÁS SOBRESALIENTES COMO FUERON LA TOMA DE ZACATECAS Y LA TOMA DE TORREÓN, POR ELLO, ES DE VITAL IMPORTANCIA QUE ESTA LEGISLATURA DADO EL DEBATE QUE SE SUSCITÓ EN ESTA TRIBUNA, TENGA AL OPORTUNIDAD Y LA ACEPTE CON VERDADERA RESPONSABILIDAD PARA CLARIFICAR ESTOS HECHOS HISTÓRICOS QUE FUERON TRASCENDENTES PARA LA HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO, Y PARA FORTALECER LA HISTORIA REGIONAL DE DURANGO, POR ELLO AMABLEMENTE Y DE MANERA ATENTA SOLICITO AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE SEA PRECISAMENTE LA COMISIÓN DE CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUIEN TENGA LA RESPONSABILIDAD PARA DILUCIDAR ESTA CONFRONTACIÓN QUE SE HA DADO EN TORNO A QUE SI LA DIVISIÓN DEL NORTE SURGE EN JIMÉNEZ, CHIHUAHUA, O EN LA LOMA MUNICIPIO DE LERDO, DURANGO, POR MI PARTE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, HABREMOS DE ASESORARNOS DE LOS HISTORIADORES MÁS RECONOCIDOS, HABREMOS DE VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO QUE AQUÍ SE PRESENTÓ, YA QUE EN LO PERSONAL CUENTA MUCHO LA OPINIÓN DE UN HOMBRE DE LETRAS COMO MARTÍN RUIZ GUZMÁN A QUIEN LE TOCÓ VIVIR LA REVOLUCIÓN Y QUIEN RECONOCE TÁCITAMENTE ES LA LOMA EL LUGAR EN DONDE SURGE LA DIVISIÓN DEL NORTE, DE IGUAL MANERA TIENE MUCHO VALOR PARA

MI, MUCHO PESO LA TRADICIÓN ORAL DE UNA COMUNIDAD, EN DONDE A 113 AÑOS DE HABERSE INICIADO LA REVOLUCIÓN MEXICANA, Y DE SER LA REGIÓN LAGUNERA CONCRETAMENTE DURANGO UNO DE LOS ASENTAMIENTOS MÁS FUERTES PARA EL ESTALLIDO ARMADO DE 1910, TODAVÍA HAY DESCENDIENTES DIRECTOS DE QUIENES PROTAGONIZARON ESTE MOVIMIENTO, POR TANTO SI LA TRADICIÓN ORAL DICE QUE FUE EN LA LOMA, DURANGO Y DONDE TENEMOS DOCUMENTOS DE LA HISTORIA REGIONAL Y LOCAL DE LA LOMA, HABREMOS PUES EN PRIMER TÉRMINO DE BUSCAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO QUE FUE PRESENTADO AQUÍ, DE APOYARNOS EN LA TRADICIÓN ORAL DE LA LOMA, Y DE VERIFICAR EL ASPECTO HISTÓRICO PORQUE FINALMENTE LA HISTORIA ES UNA CIENCIA Y COMO TANTO DEBE SER COMPROBADA, POR ELLO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES SI USTED NO TIENE INCONVENIENTE ATENTAMENTE LE SOLICITO LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SEA LA COMISIÓN DE CULTURA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUIEN ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE ESTA INVESTIGACIÓN Y DE INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE CONGRESO DE LOS RESULTADOS DE ESA INVESTIGACIÓN, SI SEÑOR, ESTO CON MUCHO GUSTO, GRACIAS DIPUTADO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, HABLAR DE DOROTEO ARANGO ARÁMBULA, ES HABLAR DEL BRAZO ARMADO DE LA REVOLUCIÓN, HABLAR DE FRANCISCO VILLA ES HABLAR DE LAS GLORIAS DE MÉXICO PERO EN ESPECIAL DE DURANGO, TODOS USTEDES Y EL QUE HOY HABLA, ESTOY SEGURO DE QUE HABREMOS DE HABER LEÍDO VARIOS LIBROS DE FRANCISCO VILLA, PERO NO CONFORME CON ESO, SEGURAMENTE HEMOS CONOCIDO ALGUNOS FAMILIARES CERCANOS DEL PROPIO GENERAL, QUIEN HAYA LEÍDO COMO SE CONSTITUYÓ, COMO SE CONSTRUYÓ Y AQUÍ ESTÁN ALGUNOS HISTORIADORES O ESCRITORES SABEN CLARAMENTE QUE EN LA HACIENDA DE LA TRINIDAD, DONDE HABÍA UNA GRAN INCONFORMIDAD PRECISAMENTE EN LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, APARECIÓ UNA LUCHA Y FÍJENSE QUE FUE UNA LUCHA DEMOCRÁTICA QUE SU PROPIO COMPADRE DON TOMÁS URBINA LE HIZO EN LA MADRUGADA AL GENERAL FRANCISCO VILLA, ÉL QUERÍA SER EL JEFE DE LA DIVISIÓN DEL NORTE, POR SUPUESTO LA INTERVENCIÓN DE LOS GENERALES J. ISABEL ROBLES POR SUPUESTO EN SU MOMENTO, FELIPE ÁNGELES, CALIXTO CONTRERAS, SEVERINO CENICEROS, LORENZO ÁVALOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, TODOS INTERVINIERON PARA QUE NO SE DIERA UNA DIVISIÓN DE LA DIVISIÓN, LA VERDAD QUE LLEGÓ A HABER MOMENTOS EN QUE HUBIERA PROBLEMAS O QUE PRETENDÍA QUE SI HUBIERA PROBLEMAS PORQUE HABÍA INTERESES COMO SIEMPRE HACÍA EL INTERIOR DE LA PROPIA REVOLUCIÓN ARMADA, HABÍA INTERESES DE ALGUNOS DE QUE EL GENERAL FRANCISCO VILLA POR SUPUESTO NO FUERA EL JEFE DE LA



DIVISIÓN DEL NORTE, SE ENCUENTRA DESDE AHÍ DE TORREÓN PARA IR A TOMAR PRECISAMENTE ZACATECAS, ALLÁ POR BETA GRANDE, POR MORELOS Y POR SUPUESTO EL MISMO TOMÁS URBINA EN COMPAÑÍA DEL GENERAL FELIPE ÁNGELES ENVIADO POR EL PROPIO GENERAL FRANCISCO VILLA, PARA TOMAR ZACATECAS, EL CERRO DE LA BUFA, AHÍ ENCONTRAMOS LOS INTERESES YA EN ESE MOMENTO ESCRITO PRECISAMENTE DE UN VENUSTIANO CARRANZA, DE UN ÁLVARO OBREGÓN, Y DE LAMENTABLEMENTE HACÍA EL INTERIOR DE LA REVOLUCIÓN YA CON LOS INTERESES DE QUE EL GENERAL FRANCISCO VILLA, NO DIRIGIERA A LOS 50 MIL HOMBRES QUE LLEVÓ A SER LA GLORIOSA DIVISIÓN DEL NORTE, NACE Y SURGE PRÁCTICAMENTE CON UNA PROTESTA SOLAMENTE DE DECIR ERES EL JEFE DE LA DIVISIÓN DEL NORTE, PORQUE EL PUEBLO ASÍ LO PIDE, PORQUE LOS BRAZOS ARMADOS DE LA REVOLUCIÓN SERÁN QUIENES TENGAN SAGACIDAD, CAUTELA Y VISIÓN, VISIÓN POLÍTICA QUE NO PRECISAMENTE LO CONSIDERABAN COMO POLÍTICO SINO COMO UN GRAN GESTOR Y ALGUIEN QUE DEFENDÍA LOS INTERESES DEL PUEBLO DE MÉXICO, POR ESO SURGE LA GRAN DIVISIÓN DEL NORTE, Y POR ESO FRANCISCO VILLA LA ENCABEZA Y LLEGA A SER EN LA LOMA DURANGO, PRECISAMENTE, POR OTRO LADO NO ES QUE NADA MÁS HUBIERA INTERESES EN LA LOMA PORQUE AHÍ ESTÁ ASENTADO EN LA COMARCA LAGUNERA, ERA EL MOMENTO OPORTUNO PORQUE ERA EL AVANCE QUE HABÍA TENIDO YA LA GRAN DIVISIÓN DEL NORTE PARA LLEGAR AHÍ EN LA TOMA DE TORREÓN, A LOS INTERESES TRANSNACIONALES DE GENTE DE ESTADOS UNIDOS, ES MÁS HASTA CHINOS EN UN MOMENTO DADO QUE EL GENERAL FIERRO

PRECISAMENTE POR AHÍ LES HIZO UNA AVERÍA, PERO NO ES EL TEMA HACER HISTORIA POR HACER HISTORIA, PRECISAMENTE LA REVOLUCIÓN LA HACEN LOS CAMPESINOS, LA HACE LA GENTE DEL CAMPO QUE ESTABA SUFRIENDO POR SUPUESTO, ESTABA SUFRIENDO LOS MÁS MALOS TRATOS QUE SE HABÍAN TENIDO, ASÍ COMO HABÍA SURGIDO EN GÓMEZ PALACIO LA CUNA DE LA REVOLUCIÓN PRECISAMENTE EN LA TOMA QUE J. AGUSTÍN CASTRO HUBIERA HECHO AHÍ PRECISAMENTE AL CUARTEL QUE FUE CON LAS PRIMERAS ARMAS QUE PUDIERON ELLOS ARMARSE, POSTERIORMENTE Y QUEDANDO YA EL GENERAL DE DIVISIÓN FRANCISCO VILLA, NO EL FRANCISCO VILLA DE MILPILLAS ZACATECAS, SINO DOROTEO ARANGO ARÁMBULA Y DIJO HACE UNOS DÍAS EL GOBERNADOR DE CHIHUAHUA, USTEDES SON DUEÑOS DE DOROTEO ARANGO ARÁMBULA, PERO NOSOTROS SOMOS DUEÑOS DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, LA VERDAD QUE LAS IDEAS DEL GENERAL FRANCISCO VILLA NO TIENEN DUEÑO, SON LAS IDEAS DE LA GENTE REVOLUCIONARIA, ASÍ COMO EL CHE GUEVARA, ASÍ COMO HIDALGO EN SU MOMENTO, ASÍ COMO TODOS LOS QUE HAN HECHO MARTÍN LUTHER KING, ETCÉTERA, TODOS LOS QUE HAN HECHO REVOLUCIONES EN EL MUNDO, CREO QUE LA REVOLUCIÓN ES, NOSOTROS COMO LEGISLADORES EN UN MOMENTO DADO LO PRIMERO QUE SABEMOS DE HISTORIA ES QUE HABERLA VIVIDO EN EL TERRENO DE LOS HECHOS, ESA ES LA HISTORIA LO MEJOR QUE SE VIVE, ENHORABUENA, Y ESTA LEGISLATURA SABE Y VA A DEFENDER QUE EL GENERAL FRANCISCO VILLA Y LA DIVISIÓN DEL NORTE, SURGIERON POR SUPUESTO LA DIVISIÓN DEL NORTE, LA CUNA ESTÁ



59

EN LA LOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DISTRITO CATORCE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA DESARROLLAR SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HE SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS, PRIMERAMENTE PARA PORQUÉ NO, ENHORABUENA DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, QUE HA PRESENTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE DEFINITIVAMENTE DEBEMOS DE RESPETAR NUESTRAS RAÍCES, DARLES REALCE REALMENTE A NUESTROS PERSONAJES HISTÓRICOS, Y A LOS LUGARES TAMBIÉN HISTÓRICOS CON QUE CUENTA NUESTRO QUERIDO ESTADO DE DURANGO, Y UNO DE ELLOS LO MENCIONÓ USTED DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, COMPAÑERO DIPUTADO, CANUTILLO, CAMPILLO, ESTAMOS A ESCASOS 23 DÍAS DE CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL FRANCISCO VILLA, Y YO AQUÍ EN TRIBUNA HEMOS EXPUESTO PUNTOS DE ACUERDO Y TAMBIÉN ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE, Y DURANTE LOS TRES AÑOS, HEMOS ESTADO INSISTIENDO, HACIENDO GESTIONES ANTE SECOPE, ANTE EL ARQUITECTO CESAR GUILLERMO RODRÍGUEZ, PARA QUE SE REHABILITE ESOS TRES KILÓMETROS Y MEDIO QUE APARTAN A LA POBLACIÓN DE CANUTILLO DE LA CARRETERA 45, 3.5 KILÓMETROS Y MEDIO, QUE ESTAMOS EN TIEMPO TODAVÍA QUE SE HAGA, AUNQUE SE



ME HA OFRECIDO CADA UNO DE LOS TRES AÑOS ANTERIORES, QUE EN EL SIGUIENTE SERÍA, TODAVÍA ES HORA DE QUE NO SE HACE, Y COMO ACERTADAMENTE LO MENCIONA EL COMPAÑERO ENRIQUE BENÍTEZ, SERÍA APARTE DE UN HOMENAJE REALMENTE A NUESTRO GENERAL FRANCISCO VILLA, TAMBIÉN SERÍA UNA PUERTA DE ENTRADA PARA FACILITAR EL ACCESO A TODOS LOS TURISTAS, QUE SON CIENTOS DE MOTOCICLISTAS, CIENTOS DE VEHÍCULOS, QUE VIENEN EN ESTAS FECHAS, PRECISAMENTE POR EL REALCE QUE NUESTROS VECINOS LE HAN DADO AL RECONOCIMIENTO DE ESTA FIGURA AL GENERAL FRANCISCO VILLA, INCLUSIVE A MODO DE INFORMACIÓN EN UNOS DÍAS MÁS QUEDARÁ INSTALADA EN LA CIUDAD DE PARRAL, CHIHUAHUA, LA ESTATUA MÁS GRANDE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA QUE EXISTE EN EL PAÍS Y TAL VEZ HASTA EN EL MUNDO, EH, AHÍ VA A ESTAR UBICADA EN PARRAL, Y NOSOTROS DEBEMOS DE INVERTIRLE UN POQUITO MÁS EN RECONOCIMIENTO A LA FIGURA DEL GENERAL, AL PERSONAJE HISTÓRICO, PERO TAMBIÉN, TAMBIÉN EN RECONOCIMIENTO A ESAS POBLACIONES QUE DEBEN, DEBEN DE ESTAR ARREGLADAS PARA QUE EL TURISMO EN SUS VISITAS REALMENTE SE VAYA CON UNA GRATA IMPRESIÓN, ASÍ PUES ENHORABUENA POR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y OJALÁ TODAS Y TODOS NOS PREOCUPEMOS TANTO LA LEGISLATURA, COMO LA CIUDADANÍA POR REALMENTE RESCATAR Y QUE LA HISTORIA REGISTRE LO QUE REALMENTE DEBE REGISTRAR Y QUE A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN QUE SE ESTÁ PIDIENDO SE CONFORME CON EL PUNTO DE ACUERDO SEA PRECISAMENTE LA LOMA OJALÁ Y AHÍ DEBE PERTENECER PORQUE HAY MUCHOS TESTIMONIOS ORALES,



61

HISTÓRICOS, DE QUE AHÍ FUE DONDE SE CREO REALMENTE LA DIVISIÓN DEL NORTE, ENHORABUENA DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, Y PUES FELICIDADES A TODOS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, QUIERO RECONOCER QUE EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES EL DÍA DE HOY HA TRAÍDO UN BUENA PROPUESTA, Y DECIR QUE COMO LEGISLADOR MÁS QUE NADA EL PARTIDO DEL TRABAJO HA TRAÍDO COSAS BUENAS COMO COMPAÑERO DIPUTADO Y A TODOS RECONOCERLES SU TRABAJO.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: EN LAS QUE SIGUEN ASÍ VAMOS A SER, PRESIDENTE, SOLO PARA HACER UNA EN EL TEMA, NO ME ESTOY SALIENDO DIPUTADO, UNA RESPETUOSA SUGERENCIA, SI POR EL CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA SE LE HACE UN EXHORTO ENCONTRANDO LA FIGURA LEGAL CONVENIENTE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE ATIENDA LO QUE EL DIPUTADO IBARRA



PLANTEO EN ESTE TEMA, SE LO HEMOS DICHO EN MÁS DE UNA OCASIÓN PERO POR RAZONES DIVERSAS NO SE HA ATENDIDO EL TEMA DE LA PAVIMENTACIÓN, O REPAVIMENTACIÓN SON TRES KILÓMETROS, TRES Y MEDIO DICE IBARRA, ENTONCES PEDIRLE SOLAMENTE PRESIDENTE QUE HACIENDO USO DE SUS FACULTADES PUDIERA EXHORTAR FORMALMENTE AL SECRETARIO A QUE ATIENDA UNA PETICIÓN QUE ES VIEJA LA HEMOS PLANTEADO AQUÍ VARIAS VECES Y EL SEÑOR POR RAZONES DIVERSAS NO HA HECHO CASO, TIENE QUE VER CON EL TEMA QUE HOY ESTAMOS TRATANDO, NO PODEMOS RESCATAR O PRETENDER RESCATAR LA FIGURA DE LA DIVISIÓN DEL NORTE EN LA LOMA Y ABANDONAR LA HACIENDA DE CANUTILLO QUE ESTÁ, QUE DEBIERA DE SER, DE SERVIR PARA, ES UN LUGAR EMBLEMÁTICO DE FRANCISCO VILLA, ENTONCES, PUES ESA ES LA SUGERENCIA, RESPETUOSA DIPUTADO PRESIDENTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: TOMAMOS NOTA DE SU SOLICITUD, Y BUSCAREMOS LOS MECANISMOS PARA QUE SE LLEVE A CABO DICHA PETICIÓN, CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO ME PERMITIRÍA SOLICITARLE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, PARA QUE TENGA A BIEN LEER EL PUNTO DE ACUERDO CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: CON SU PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO, ACUERDA QUE LA COMISIÓN DE CULTURA ENCABECE UNA INVESTIGACIÓN CON EL APOYO DE HISTORIADORES PARA DOCUMENTAR EL HECHO HISTÓRICO DE ORIGEN DE LA DIVISIÓN DEL NORTE Y PRESENTAR UN INFORME A LA COMISIÓN PERMANENTE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO MODIFICADO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARÍA GUADALUPE SOTO NAVA	A favor
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor



MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	
-	
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	A favor
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	A favor
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN PRONUNCIAMIENTO, POR LO CUAL SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN, Y SE CITA A LA PRÓXIMA SESIÓN PRIVADA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DOMINGO (30) TREINTA DE JUNIO DE (2013) DOS MIL TRECE EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS A LAS (8:45) OCHO CUARENTA Y CINCO HORAS DE LA MAÑANA Y POSTERIORMENTE A SESIÓN ORDINARIA EN ESTE PLENO AL TÉRMINO DE DICHA SESIÓN, DAMOS FE.-----

**DIP. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ
PRESIDENTE**

**DIP. ROSA MARÍA GALVÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DIP. MANUEL IBARRA MIRANO
SECRETARIO**